



PROCESO : LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : WENDY YINNETH GALVAN
DEMANDADO : CAMILO ANDRES MONTEALEGRE GUZMAN
RADICACION : 2019-00357

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que encuentra petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Realizadas las publicaciones de ley, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso **se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 1 del mes de DICIEMBRE de 2021,** la cual se realizará por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberá informar con suficiente antelación si cuenta con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención.

El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la sociedad patrimonial y en la medida de lo posible allegar los inventarios y avalúos de común acuerdo conforme lo establece el numeral 1 del Artículo 501 del C.G.P.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 34 del 17 DE AGOSTO DE
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria